

# Col·legis de Metges de Catalunya

Obligatòria la col·legiació per R. O. del 22 Febrer de 1921

## Extracto de las sesiones

Acta núm. 522

A las 22 horas del día 7 de Abril de 1925, se reúne la Junta de Gobierno bajo la presidencia del Dr. D. Felipe Proubasta, asistiendo los doctores Pons Freixa, Moll, Parrizas, Abelló, Tost, Peyrí, Soler Badía, Argemí, Suriñachs, Folch, Mestre Puig, Vilardell, Casayas, Bretón, Mestre Artigas, Marimón, Masip, Birba, y actuando de Secretario el que lo es Don Melchor Parrizas Torres.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior correspondiente a la celebrada el día 9 de Marzo próximo pasado.

A continuación el Sr. Presidente dá cuenta del objeto de la presente reunión, que es el dar posesión a los designados por la Junta General última para formar parte de la Junta de Gobierno.

Requeridos por la Presidencia entran en el salón los señores, D. Antonio Peyrí Rocamora, D. Modesto Tost Puñet, D. Juan Casasayas Cucurella, D. Juan de D. Soler Badía, D. José A. Masip Gumá, D. Jacinto Vilardell Permanyer, D. Mariano Bretón Plandiura, D. Ramón Suriñach Vidal y D. José Argemí Lacoma.

El señor Presidente en nombre propio y de los demás compañeros, se congratula de su elección, saludando a todos en nombre de la Directiva y dándoles la bienvenida. Agradecen los interesados estas manifestaciones patentizando su buena disposición para cooperar a la obra común.

El Dr. Proubasta en nombre de todos y dirigiéndose al Dr. Abelló, manifiesta su pesar por dejar de pertenecer a la Junta los que hoy cesan y ofreciéndoles el testimonio personal y de la mayor simpatía de cada uno de los compañeros. Contesta el Dr. Abelló agradeciendo estas demostraciones de afecto y ofreciéndose a todos en general y particularmente.

El Dr. Tost, solicita un voto de gracias y que conste en el acta la satisfacción de todos, por la gestión verificada durante el tiempo de permanencia a la Junta de Gobierno de los compañeros salientes. Así se acuerda.

En este momento abandona el salón el Dr. Abelló en medio de las unánimes muestras de afecto de todos los asistentes.

Acto seguido se acuerda funcionen las mismas

Comisiones que el año anterior que son; Tributación e Impuestos, Orden Interior y Hacienda; Intereses Profesionales y Deontología; y Científica.

De consiguiente se designan los señores, José Mestre Puig, José Moll Ginferrer, D. José Aro-la Sala, D. Sebastian Birba y Modesto Tost Puñet, para la Tributación e Impuestos; D. José Moll, D. Sebastian Birba, D. Juan Casasayas, D. Antonio Peyrí y D. Jacinto Vilardell, para la de Orden Interior y Hacienda; D. Melchor Parrizas, D. Esteban Diaz Bonilla, D. Francisco Folch y D. Mariano Bretón, para la de Intereses Profesionales y Deontología; D. Francisco Pons, D. Luis Marimón, D. José A. Masip, D. Jacinto Vilardell y D. Juan Casasayas, para la Científica.

Se dá cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos colegiados mediante votación secreta les señores; D. Ramón Duch Marimón, D. Fermín Castaño Alba, D. Francisco Dome-nech Alsina, D. Jacinto Humedas Gelabert, D. José Balbás Montenegro, D. Francisco Amorós Hen-riquez, D. José Magret Charles, de Barcelona; D. José M.<sup>a</sup> Cardelús Carrera y D. José M.<sup>a</sup> Ar-naus Però, de Arenys de Munt; D. Ramón Prat Dillet y D. José Fábregas Pi, de Arenys de Mar; D. José Espinasa Masagué de Moncada; D. Fran-cisco Tortajada Esteban de Sabadell; D. José Montardit García, y D. Isidro Alabern Viñals, de Manresa; D. Jaime Vila Alvarez, de S. An-drés de la Barca; D. Agustín Argelaguet Planas de Esparraguera; D. Angel Fitó Jubany de La Garriga; D. Juan R. Benaprés Palet de Sitges; D. Francisco Rovira Raventós de Subirats; D. Jaime Palet Bosch, de Tarrasa y D. Rogelio Moix Prous de San Martín de Tous.

Se acuerda quede sobre la mesa pendiente de resolución la solicitud de admisión presentada por el médico D. Antonio M.<sup>a</sup> Lafont Tintoré, de Barcelona por falta de documentos.

Causan baja de colegiados por traslado a Palma de Mallorca el Dr. D. Joaquín Nicolau Vidal de Barcelona; y por dejar de ejercer la profesión los Dres. D. Isaac Nogueras Coronas de Barce-lona, y D. Carmelo Sánchez Herrero, de Argen-tona.

Se lee y aprueba el estado de cuentas del pró-ximo pasado mes.

Son aprobadas las siguientes facturas: Libre-ría Nacional, pesetas 484'50 por suscripciones a